BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:			
Fecha:		**Hora de inicio: 09:55 a.m.__**	**Modalidad:** X__Presencial ___Virtual ___Telefónica ___Mixta
Lugar:		**Hora de finalización:**	
Dependencia:		**Nombre del responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		

Anexo listo de Asistencia

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1.Se levanta acta del proceso de concertación con la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, de la Secretaria Distrital de Salud desarrollado el día 05 de agosto de 2025, desde las 1:30 pm hasta las 3:40 pm, en la Casa Inga. Se trabajó sobre 2 productos del plan de acción del CONPES 37 de 2024, en clave de Mesa Técnica:

Verificación de quorum de las y los gobernadores indígenas.

PUEBLO	ASISTE	NO ASISTE
Muisca de Bosa		
Muisca de Suba		
Ambiká Pijao		
Kichwa		
Inga		
Wounaan		
Eperara Siapidara		
Misak		
Nasa		
Yanacona		
Los Pastos		
Tubú		
Uitoto		
Camëntsá BIYA		

Se socializa la propuesta de los productos de política pública CONPES 37 en sus componentes:

- 2.1.14. Estrategia de formación en Medicina Ancestral Indígena formulada e implementada en el Distrito Capital.
- 4.2.1. Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con el sector salud para el monitoreo y evaluación de las medidas de atención con enfoque diferencial indígena y coordinación de acciones con actores del sistema de salud en concordancia a la normatividad vigente.

La reunión dio inicio con la socialización por parte del equipo técnico de la propuesta desarrollada en el marco del CONPES 37, centrada principalmente en la formulación e implementación de una estrategia de formación en medicina ancestral indígena. Se compartieron las actividades propuestas, los productos esperados y el presupuesto asignado. Se hizo énfasis en la necesidad de articular esfuerzos para que esta estrategia responda realmente a las necesidades de los pueblos indígenas del distrito.

Posteriormente, comenzaron las intervenciones las autoridades indígenas, quienes de forma reiterada señalaron que la propuesta, si bien había sido pensada con intenciones positivas, no recogía en su totalidad el contexto, las problemáticas ni las particularidades de los pueblos indígenas. Uno de los puntos más recurrentes fue la preocupación por el bajo presupuesto asignado frente a la carga de productos y actividades exigidas, así como la calidad de los insumos y el enfoque real de la propuesta.

Varios gobernadores coincidieron en que históricamente, con pocos recursos, las comunidades han logrado cumplir e incluso superar lo esperado. Sin embargo, advirtieron que esto ha generado una percepción institucional de que "con 20 pesos se hacen maravillas", lo cual perpetúa la precarización del trabajo indígena y la

subvaloración de los saberes ancestrales.

Gobernadora Paulina Majin-Yanacona: propuso replantear la propuesta, esta vez construyéndola desde el espacio autónomo, partiendo de la identificación clara de una problemática prioritaria, y no desde el cumplimiento mecánico de un objetivo institucional. Se manifestó que no se puede diseñar una estrategia sin haber comprendido a fondo los problemas estructurales en torno a la medicina ancestral, que van desde la falta de reconocimiento de saberes, hasta la carencia de garantías mínimas para su práctica, debido a que el recurso económico es insuficiente para los 14 pueblos.

Gobernadora Luz Dary Uribe-Tubú: señala que las actividades planteadas son demasiadas para el presupuesto y el talento disponible, lo que limita la calidad y la verdadera participación de las comunidades y autoridades indígenas. Considera necesario reducir y ajustar las actividades y productos a lo que realmente puede ejecutarse con los recursos asignados, evitando dar más de lo que las instituciones mismas aportan.
Critica que a los pueblos indígenas se les exige alta calidad con bajos presupuestos, lo que perpetúa la idea de que "con poco hacen maravillas" y nunca se aumenta la financiación. Resalta la importancia de garantizar el reconocimiento del tiempo y el aporte de quienes participan en los espacios, pues muchas veces deben cubrir incluso sus propios gastos de transporte.
Finalmente, menciona que, aunque la ejecución formal del proyecto sea de un mes, el alistamiento y preparación toma entre dos y tres meses, por lo cual se debe replantear la propuesta teniendo en cuenta este tiempo real.

Gobernadora María Antonia Yalanda-Misak: coincide con lo señalado por otros gobernadores: existen muchas actividades y productos por entregar con muy pocos recursos, lo que obliga a "hacer maravillas" con presupuestos limitados. Propone que los pueblos indígenas no entreguen toda la información de una vez, sino que avancen por etapas, dejando huella progresivamente y logrando que los recursos y actividades puedan aumentar en el futuro.
Resalta la importancia de que la estrategia se construya con participación real, incluyendo universidades y comunidades, pero advierte que a veces los pueblos no comprenden bien los temas por falta de espacios claros de diálogo. Por ello, plantea que el operador debe generar un espacio metodológico donde se definan prioridades y se establezca colectivamente la forma de trabajo.

Gobernador Ramiro Piraza-Wounnam: cconsidera que el presupuesto es muy limitado, lo que dificulta invitar a la comunidad, ya que no se garantiza ni siquiera el transporte. Señala que los recursos no alcanzan para cubrir adecuadamente a los 12 o 14 cabildos, por lo que se requiere revisar y ajustar la planeación.

Gobernadora Paulina Majin-Yanacona: manifiesta que la propuesta presentada no puede avanzar tal como está, pues carece de claridad, tiene un objetivo demasiado amplio y no refleja de manera realista los problemas a abordar. Considera que debe replantearse totalmente, empezando por identificar la problemática central antes de diseñar una metodología.
Advierte que hablar de "saberes" es muy general, ya que existen múltiples dimensiones (medicina, partería, ritualidad, espiritualidad, etc.), y sin definir en qué se enfocará la estrategia no es posible construir un camino metodológico sólido.
Cuestiona también el diseño presupuestal y de participación, señalando que los recursos son insuficientes y que no se puede seguir aceptando condiciones indignas.
Propone que, con el presupuesto limitado, lo más realista sea realizar un conversatorio para identificar problemáticas y a partir de ahí construir una propuesta más concreta y defendible, en línea con lo que establece el CONPES y el Congreso.
En conclusión, la propuesta requiere reformulación profunda, reducción de actividades y un enfoque claro en la problemática prioritaria, con un llamado a los gobernadores a pensar y actuar como indígenas defendiendo lo propio.

Gobernador LuisTuntaquimbe-Kichwa: plantea que, si se van a realizar diálogos, es necesario definir quiénes serán los participantes. Señala con respeto que en el espacio actual no hay personas con la preparación suficiente para dictar charlas sobre medicina tradicional, salvo que se convoque a sabedores desde los territorios.
Resalta que las actividades deben estar a la altura de la comunidad, evitando que se conviertan en simples charlas abiertas sin fundamento. Insiste en que debe garantizarse un proceso serio, donde realmente se aprenda y se genere progreso.

Gobernador Luis Enrique Tapiero-Ambika Pijao: plantea una fuerte crítica sobre la implementación del COMPES 37, señalando que muchos gobernadores no comprenden ni transmiten a sus pueblos el verdadero alcance de este proceso, lo que lleva a decisiones superficiales. Se resalta la falta de claridad sobre la estrategia de medicina ancestral indígena, la cual lleva dos años en ejecución recogiendo insumos sin concretar resultados.
Se cuestiona la forma en que la Secretaría ha manejado los recursos, pues de los 93 millones de pesos disponibles, solo 20 millones se destinaron a la estrategia, mientras que el resto se usó para contratar profesionales (Jenny y Noemí) que debieron ser vinculados directamente por la entidad y no con recursos propios de la estrategia. Esto refleja un patrón de subvaloración hacia los pueblos indígenas, tratándolos de manera indigna al limitar los presupuestos.
Insiste en la necesidad de dignificar la implementación, con propuestas claras surgidas desde los pueblos y ajustadas colectivamente. Además, alerta sobre el riesgo de la apropiación indebida y desorden cultural de la medicina indígena en Bogotá, donde se mezclan prácticas de distintos pueblos sin respetar la medicina propia.
Finalmente, propone que con los 20 millones disponibles se realice una actividad para recoger insumos que permitan elaborar un manifiesto político, donde se exija que los futuros recursos del COMPES 37 lleguen directamente a los pueblos indígenas para fortalecer la medicina ancestral y no sean absorbidos por las lógicas de la Secretaría ni por contrataciones externas.

Gobernador LuisTuntaquimbe-Kichwa: Complementa la intervención anterior resaltando la importancia de la medicina ancestral propia y del acompañamiento de los gobernadores a los equipos en terreno, pues no basta con dejar a los equipos solos: deben sentirse respaldados y orientados por sus autoridades. Advierte que la falta de seriedad y compromiso puede generar percepciones negativas sobre la eficiencia de los pueblos indígenas, debilitando el acceso a recursos y el impacto de sus productos.
Se insiste en que los aportes de la medicina indígena son valiosos para el sistema de seguridad social en salud, tanto en la prevención como en la curación, y que deben ser visibilizados mediante estrategias sólidas que justifiquen la exigencia de mayores recursos. También se recuerda que en experiencias previas (trabajo con subredes de salud) se logró más seriedad y compromiso, lo que debe retomarse como ejemplo.

Gobernadora Paulina Majin Yanacona: Plantea que es necesario revisar y ajustar las propuestas, incluyendo la ficha técnica de los productos, para garantizar que respondan al espíritu del COMPES 37. Además, critica que los salarios de las profesionales contratadas se estén pagando con los recursos de la estrategia, lo que reduce el presupuesto real para los cabildos. Propone evaluar este tema y asegurar que se respeten los incentivos a mayores, médicos ancestrales y parteras.
Finalmente, convoca a una reunión de gobernadores y referentes el 12 en la Casa Indígena, para analizar y ajustar colectivamente la propuesta, definir qué productos requieren modificación y fortalecer la estrategia de medicina ancestral en Bogotá.

Delegado Woumman: expresa tristeza porque el conocimiento indígena sigue sin ser valorado frente al saber occidental, que maneja grandes presupuestos, mientras que para los pueblos indígenas los recursos asignados son mínimos. Señala que el conocimiento ancestral, como el de las plantas medicinales, implica procesos profundos de caminar, aprender y experimentar, pero estos no son reconocidos ni apoyados de manera justa.
Critica que las actividades propuestas tengan muchos
objetivos, pero cuenten con presupuestos muy bajos, lo cual no puede usarse como excusa para limitar el alcance. Finalmente, resalta que el trabajo colectivo de los pueblos en el ámbito urbano (la ciudad) tiene gran valor y debe ser reconocido.

Gobernador Luis Enrique Tapiero-Ambika Pijao: solicitó a las profesionales de apoyo que recuerden su papel como voceras del espacio autónomo, y no únicamente como ejecutoras técnicas de la Secretaría. Finalmente, se solicitó que se confirme la participación del pueblo muisca (Suba y Bosa) en el proceso, o en su defecto, que expresen por escrito su decisión de no participar.

La reunión concluyó con un agradecimiento a los asistentes por su disposición al diálogo y a la construcción conjunta, reiterando el compromiso de avanzar en un ejercicio que ponga en el centro la medicina ancestral indígena, su reconocimiento, valoración y fortalecimiento.

Nohemy Secretaría Distrital de Salud: Autoridades recuerden que el 12 de agosto a las 2:00 p.m. en la Casa del Pensamiento Indígena se realizará un encuentro para revisar la propuesta enviada previamente por correo. Se solicita a los participantes llegar con observaciones, ya que es necesario avanzar en la construcción

conjunta y evitar la pérdida de recursos.
Se enfatiza que el conversatorio permitirá definir la ficha metodológica para proyectar la siguiente fase de implementación, con recursos de **93 millones**, que podrán ajustarse según las acciones propuestas.
Finalmente, se hace un llamado a la puntualidad y compromiso, resaltando que los productos no son acumulativos y los recursos se pierden si no se ejecutan oportunamente.

Diana Carolina Méndez: expone que el Pueblo Muisca radicó una solicitud para retirarse del espacio, lo que ha generado dificultades frente a proyectos y productos concertados. Por ello, se sugirió a Nohemí socializar la propuesta con el pueblo Muisca, de manera que el espacio autónomo pueda definir el operador y avanzar sin inconvenientes futuros, evitando que el pueblo Muisca quede por fuera o que los recursos destinados resulten insuficientes para el pueblo Huitoto. Se pregunta si ya se realizó esta socialización, qué acuerdos se alcanzaron y cómo se trabajará la propuesta.

Gobernador Luis Enrique Tapiero-Ambika: cierra la reunión con un llamado a reconocer que quienes designan a los participantes es el espacio autónomo, no la institución. Por ello, se enfatiza que su papel es coordinar con el espacio autónomo y no hablar en nombre institucional. Se aclara que los ajustes y decisiones saldrán de este espacio, aun si no coinciden con la visión institucional, dado que los recursos son limitados (20 millones de pesos). Finalmente, se insiste en que la participación o no de los pueblos debe quedar registrada, incluso por escrito en caso de no participación.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reformulación de la propuesta desde el espacio autónomo, mesa de trabajo conjunta.	Casa Indígena-SDS	12/08/2025
2	Definición metodológica de las actividades a desarrollar.	Casa Indígena-SDS	12/08/2025
3	Revisión del enfoque, prioridades temáticas y asignación presupuestal.	Casa Indígena-SDS	12/08/2025
4			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.